

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ETREUS S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 31 DE JULIO DEL AÑO 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Julio del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en el local ubicado en la Alborada Décima Etapa Solar 12 Manzana 211-A, reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía ETREUS S.A.:

- 1.- **WILMER FABRICIO MERA MERA**, como propietario de 720 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- 2.- **BRUSBY LINCOLN ALEJANDRO MEDINA**, como propietario de 79 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una;
- 3.- **JOHNY ANDRES ZURITA MEDRANDA**, como propietario de 1 acción, ordinaria y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una, y,

Preside la sesión el titular, Wilmer Fabricio Mera Mera, ya actúa como Vice-presidente Johny Andres Zurita Medranda actúa como secretario ad-hoc de la junta la señor Brusby Lincoln Alejandro Medina, quien constata que con la presencia de los tres accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y procede a elaborar la lista de asistentes que forma parte de la presente acta.

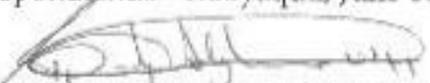
Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general extraordinaria y universal con la finalidad de resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **"Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías"**.

El Presidente declara legalmente instalada la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Toma la palabra Brusby Lincoln Alejandro Medina quien expresa Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías. Luego de deliberar al respecto, los accionistas resuelven dar paso a la solicitud y por unanimidad Aprobar los Estados Financieros correspondientes al año terminado 2013 y su inmediata declaración ante la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, El Presidente concede un receso a fin de que se proceda a dar lectura al acta, luego de lo cual es aprobada por unanimidad, por los accionistas, sin modificación alguna. Siendo las diecisiete horas treinta minutos, Le Presidente declara terminada la junta general y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman, como constancia de su aprobación a todos los puntos del orden del día.

f) Wilmer Fabricio Mera Mera - PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) Brusby Lincoln Alejandro Medina - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA; f) Wilmer Fabricio Mera Mera f) Brusby Lincoln Alejandro Medina f) Johny Andrés Zurita Medranda;

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente.- Guayaquil, Julio 31 del año 2014.


BRUSBY LINCOLN ALEJANDRO MEDINA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA